

*Discurso de clausura. Doctor Héctor Fix Zamudio, presidente del
Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional*

Doctor Jorge Carpizo, presidente del Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional,
Señores del presidium,
Colegas y amigos de Iberoamérica,
Señores y señoras:

Llegamos al fin de una nueva jornada en la que nos hemos reunido una vez más los que estamos preocupados por el desarrollo de la ciencia del derecho constitucional y de la realidad política de esta región, de América y Europa, que no obstante sus diferencias, parafraseando a un escritor mexicano, son las que nos unen; tenemos grandes coincidencias, que en lugar de separarnos, como diría el mismo autor, nos acercan progresivamente.

Hemos hecho un alto en nuestros quehaceres ordinarios para reflexionar en esta ocasión, como en otras anteriores, sobre los grandes problemas de nuestros ordenamientos constitucionales, y hemos intentado todos nosotros, en la medida de nuestras capacidades, pero con todo el vigor de nuestras convicciones, establecer un consenso sobre los planteamientos y las soluciones de esta apasionante problemática, elaborando las conclusiones que se han leído en la sesión final del Congreso, sobre los tres temas del mismo, todos ellos de gran actualidad: partidos políticos y sistemas electorales; características constitucionales para la determinación de un sistema democrático y desarrollo constitucional en Iberoamérica, 1975-1980.

Estas conclusiones no tienen la virtud mágica de lograr una aceptación legislativa, pero estamos convencidos de que contribuyen a fraguar paulatinamente, aunque de manera irreversible, una conciencia constitucional en nuestros países y a la consolida-

ción del espíritu democrático que siempre ha existido, pero que requiere de un constante fortalecimiento y superación, frente a los dolorosos avatares de los regímenes autoritarios y militares que hemos padecido y que desafortunadamente siguen sufriendo algunos de los pueblos hermanos.

Debemos ser optimistas si tomamos en cuenta de que a partir de 1975, cuando nos reunimos por vez primera en esta misma ciudad, con motivo del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, la situación era más sombría que la que actualmente contemplamos en el área, ya que entonces parecía que la marea autoritaria y militarista amenazaba con inundarnos y avasallar los escasos regímenes democráticos y civiles que subsistían.

Ahora la situación no nos parece tan dramática, aun cuando todavía dista de ser satisfactoria, si tomamos en cuenta que en estos pocos años se han recuperado para la vida constitucional a varios países que habían padecido prolongadas o frecuentes dictaduras: Portugal, España, Ecuador, Nicaragua y Honduras y en estos días Perú y Bolivia, son ejemplos alentadores de un renacimiento constitucional, difícil y atormentado, pero que nos produce un profundo sentimiento de alivio y de esperanza.

Algunos de los constitucionalistas presentes han participado activamente en ese renacimiento y otros proyectan sus mejores esfuerzos para el futuro, para la construcción tan difícil y compleja, de un régimen constitucional democrático.

Por ello, tenemos la convicción de que las reflexiones que hemos realizado; el diálogo que hemos efectuado en un ambiente de compañerismo y libertad, y las conclusiones que hemos alcanzado todos juntos, constituyen una aportación que enriquecerá el patrimonio común del derecho constitucional iberoamericano y servirá, seguramente, para colaborar en la edificación de ese ideal que nos ha reunido en esta oportunidad, como en las anteriores, es decir de ese régimen constitucional democrático, que ahora no nos parece tan lejano como en el inicio de nuestros esfuerzos.

Por otra parte, además de vigorizar nuestra conciencia constitucional, hemos formado una auténtica comunidad de constitucionalistas iberoamericanos, que con cada reunión se fortalece. Vemos en esta ocasión muchos rostros conocidos que hemos contemplado desde los inicios de nuestras actividades, pero también

otros que se van uniendo a nuestra fraternidad, que cada vez se hace más grande y más sólida.

Por este motivo, no podemos considerar este encuentro, como una conclusión, sino como un paso más, de otros más frecuentes en el futuro, ya que la tarea que nos espera es ardua y sólo es posible que la realicemos en común.

En nombre de las instituciones organizadoras de este evento expreso nuestro profundo agradecimiento por la inapreciable colaboración de todos ustedes, que hizo posible ese nuevo avance en el camino; por su entrega total a los trabajos; por su dinámica participación; y por sus excelentes ponencias, informes y comunicaciones que hará posible nuevas publicaciones, las que acrecentarán el acervo que se ha logrado gracias a las contribuciones de ustedes en eventos anteriores.

Para no citar sino un ejemplo ostensible del éxito de esta reunión, basta mencionar que se presentaron más de cincuenta trabajos, lo que nos indica también el fortalecimiento notable en el desarrollo de la ciencia constitucional iberoamericana.

A los colegas y amigos que ha venido de los países hermanos, les expresamos nuestra gratitud por el esfuerzo que han realizado al presentar tan numerosas y excelentes colaboraciones, así como trasladarse desde sus países, en ocasiones a través de viajes agotadores, hasta esta ciudad de México y esta Universidad.

Esperamos que se hayan sentido contentos de su estancia y por tanto, con el deseo de regresar a estos recintos universitarios en los cuales su presencia nos es tan grata; y les deseamos que en el viaje de regreso se sientan acompañados por el aprecio y por el afecto de los colegas mexicanos.

A todos ustedes queridos amigos, en nombre de los organizadores y de las autoridades del Congreso, muchas gracias por su brillante y entusiasta participación, que es la que nos ha permitido llevar a buen término nuestros trabajos, así como por sus muestras de apoyo, de afecto y de amistad.